ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE TRÁMITE

Gerencia de Gestión Corporativa
Subgerencia de Gestión Administrativa

FECHA DE LA SOLICITUD:	Junio 29 de 2023				
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Gerencia de Educación Posmedia				
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 362			**Fecha:** 5/05/2023	
FUENTE DE LOS RECURSOS (Seleccione con una X, para inversión indique el número del proyecto)					
Funcionamiento		**Inversión**	X	**No. de Proyecto**	O232020200992511

1. TRÁMITE SOLICITADO - Modificación contractual:		
Contrato No.	ATENEA-312-2023	Fecha: 21-06-2023
Clase de Contrato	Convenio por Régimen Privado	
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros entre la AGENCIA DITRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA - ATENEA y la CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO para implementar el Programa la U en Tu Colegio, segunda cohorte.	
Nombre del contratista	CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO	
Valor inicial del contrato	El valor estimado del convenio, incluidos los aportes de la IES es de: CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.171.595.992). La AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA – ATENEA, aportara hasta la suma de TRES MIL CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.102.957.595), valor que incluye todos los costos directos, indirectos e impuestos en que incurra la ejecución del convenio y que correspondiente al 60% del acuerdo. La **CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO** aportara a título de cofinanciación la suma de DOS MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.068.638.397),	

	valor que incluye todos los costos directos, indirectos e impuestos en que incurra la ejecución del convenio y equivalentes al 40% del mismo.

Plazo de ejecución inicial	El plazo estimado de ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2025, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía y la suscripción del acta de inicio.
Nombre del supervisor del contrato	Marilyn Jiménez Chaves
Cargo del supervisor del contrato	Gerente de Educación Posmedia

1.1 CLASE DE MODIFICACIÓN:

	Adición No. 1	Valor de la adición			
	Prórroga No.	Plazo de la prórroga			
	Suspensión No.	Desde		Hasta	
	Terminaciónanticipada	A partir de			
	Cesión	A partir de			
	Nombre del cesionario				
X	Otro X	Indique cual	- Modificación del número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal		

Descripción de la necesidad o justificación de la modificación contractual solicitada:

Lo primero es señalar que el proceso de Régimen Privado por Selección por lista corta No. ATENEA-RP-SLC-001-2023 se encuentra amparado en el Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 362 de 2023, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad por valor de dos mil DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS ($2.822.211.321), cuyo concepto del gasto se estableció en Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria (O232020200992512).

No obstante, teniendo en cuenta que el objeto del mencionado proceso consistió en "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros entre la AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA y la IES para implementar el*

Programa la U en Tu Colegio, segunda cohorte" el concepto del gasto no corresponde al nivel de formación que ofrece el programa denominado la U en tu Colegio. En este sentido es necesario hacer la sustitución de la fuente del recurso para que este vaya alineado con el objeto del proceso de selección y del Convenio por Régimen Privado No. ATENEA-312-2023 suscrito entre esta Agencia y la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO.

En ese contexto, es necesario que se realice modificación contractual al convenio antes mencionado, con la finalidad de modificar el número de certificado de disponibilidad presupuestal, en razón al cambio de posición presupuestal.

En virtud de lo anterior se emitió el Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 429 expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad por valor de dos mil DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS ($2.822.211.321), cuyo concepto del gasto se establece en Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica (O232020200992511), el cual en adelante será el respaldo presupuestal del Convenio por Régimen Privado No. ATENEA-312-2023.

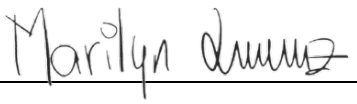
Por lo indicado se solicita, modificar el número del certificado de disponibilidad presupuestal, indicando que el aplicable es el No. 429 de 2023.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE TRÁMITE

Gerencia de Gestión Corporativa
Subgerencia de Gestión Administrativa

2. Trámite Postcontractual – Liquidación de Contrato	
Contrato No.	N/A
Objeto:	N/A
Nombre del contratista:	N/A

3. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:	
Nombre	MARILYN JIMÉNEZ CHAVES
Cargo	Gerente de Educación Posmedia
Dependencia	Gerencia de Educación Posmedia
Firma	

4. Anexos: (Relacione los documentos que se adjuntan)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP No. DEL 429 DE JUNIO DE 2023.

5. RADICACIÓN SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:	
Fecha y hora de recibo:	
Recibido por:	

Proyectó: MARIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ SEGURA -Abogado GEP
Revisó: ADIBI JALIMA JALAFES MONTES – Contratista GEP